PROGRAMA 152: *GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS*

Unidades responsables*: Servicio de Gestión Tributaria*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la asistencia al ciudadano en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales.

01.01. Atención de consultas por teléfono.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Tiempo de respuesta inmediato*	*100%*	*100%*

01.02. Atención de consultas por escrito.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Tiempo de respuesta*	*60 días*	*60 días*

01.03. Incremento del número de declaraciones presentadas por procedimientos telemáticos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	
01.03.01	*Impuesto sobre Sociedades*	*100%*	*100%*
01.03.02	*Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*	*65%*	*63,11%*
01.03.03	*IVA*	*80%*	*80%*
01.03.04	*Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica*	*100%*	*100%*

02. Agilización en la resolución de expedientes administrativos.

02.01. Mejorar el tiempo de resolución.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Tiempo medio*	*4 meses*	*4 meses*

03. Implantación generalizada y sistemática, mediante planes de gestión, de procedimientos de revisión genérica y específica mediante el diseño de un plan de comprobaciones abreviadas en el Servicio de Gestión Tributaria.

03.01. Actuaciones en el Impuesto sobre Sociedades.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.01.01	Declaraciones gestionadas	18.000	20.135
03.01.02	Declaraciones gestionadas revisadas	10%	13%
03.01.03	Atención de consultas técnicas presenciales y telefónicas	2.500	3.215
03.01.04	Comprobaciones abreviadas	1.000	2.600
03.01.05	Expedientes a resolver	1.500	1.980

03.02. Actuaciones en el Impuesto sobre Sociedades Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.02.01	Declaraciones gestionadas	45.000	65.646
03.02.02	Declaraciones gestionadas revisadas	10%	13%
03.02.03	Atención de consultas técnicas presenciales y telefónicas	3.500	
03.02.04	Expedientes a resolver	1.500	1.689
03.02.05	Presentación y control de documentos para liquidar	3.000	944
03.02.06	Liquidaciones a practicar	6.500	2.697
03.02.07	Requerimientos de presentación de declaraciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones	1.000	419

03.03. Actuaciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.03.01	Declaraciones gestionadas	230.000	248.437
03.03.02	Recapitulativas a gestionar	12.000	12.125
03.03.03	Solicitudes devolución IVA a revisar	5.000	10.659
03.03.04	Otros contribuyentes a revisar	700	720
03.03.05	Comprobaciones abreviadas por devoluciones IVA	1.500	1.567
03.03.06	Expedientes a resolver	4.600	4.151

03.04. Actuaciones en los Impuestos Especiales y otros tributos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.04.01	Atención de consultas técnicas presenciales y telefónicas	5.000	1.305
03.04.02	Comprobación de declaraciones impuestos especiales de fabricación	300	340
03.04.03	Labores de intervención en impuestos especiales de fabricación	50	32

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.04.04	*Controles de hidrocarburos bonificados*	*100*	*98*
03.04.05	*Comprobación de declaraciones Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte*	*500*	*400*
03.04.06	*Tasas de juego: control trimestral de máquinas recreativas*	*7.500*	*0*
03.04.07	*Tasas de juego: comprobación de declaraciones*	*450*	*400*
03.04.08	*Impuesto sobre Primas de Seguros: comprobación de autoliquidaciones*	*1.500*	*200*
03.04.09	*Gestión de Devoluciones Impuesto sobre Ventas minoristas de determinados hidrocarburos*	*8.000*	*13.239*
03.04.10	*Gestión de declaraciones sobre el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica y otros impuestos medioambientales*	*5.500*	*1.500*

04. Implantación de nuevos sistemas de gestión tributaria que mejoren el trabajo de los usuarios.

04.01. Implementar una aplicación que permita un mejor control de los grupos de sociedades.

04.02. Implementar aplicaciones informáticas de apoyo a las comprobaciones abreviadas en materias como tipo de gravamen, reserva especial para inversiones y deducción por creación de empleo en el Impuesto sobre Sociedades.

04.03. Implementar mejoras en censos de obligados y revisiones técnicas de los distintos impuestos.

04.04. Gestión de las modificaciones necesarias a implantar en el Impuesto sobre Hidrocarburos así como en el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica y en los restantes impuestos medioambientales convenidos con el Estado en 2015.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante 2016 se ha trabajado en diversos desarrollos informáticos sobre los proyectos de los apartados 2, 3 y 4.

---

05. Incremento de la utilización de nuevas tecnologías en las relaciones con los contribuyentes.

05.01. Potenciar entre los contribuyentes el uso de la presentación y pago telemático de declaraciones en aquellos impuestos que ya tienen regulado por Orden Foral este sistema de presentación.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.01.01	*Declaraciones presentadas por este sistema*	*90%*	*65%*

05.02. Extender el tratamiento estandarizado de declaraciones duplicadas al Impuesto sobre Sociedades.

05.03. Implantar la presentación de un modelo de opción por la tributación consolidada y otros beneficios fiscales en Sociedades.

05.04. Implantar la presentación telemática en las declaraciones censales y la automatización de su gestión posterior.

05.05. Implantar la presentación de copias electrónicas de documentos notariales en relación con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

05.06. Potenciar la presentación de declaraciones y autoliquidaciones telemáticas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, así como su pago telemático.

05.07. Implantar un sistema planificado de gestión de sanciones graves, automatizándolo en lo que sea posible.

05.08. Finalizar la plena implantación de los procedimientos de gestión de los impuestos recientemente convenidos con el Estado en 2015.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.951.223,00	2.029.120,08	2.019.580,86
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	295.600,00	295.600,00	93.597,37
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	2.000,00	2.000,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.248.823,00**	**2.326.720,08**	**2.113.178,23**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	363.956.000,00	366.019.068,60	319.916.516,73
2- Impuestos indirectos	1.758.742.720,00	1.758.742.720,00	1.706.867.544,51
3- Tasas y otros ingresos	19.293.000,00	19.293.000,00	23.961.324,91
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.141.991.720,00**	**2.144.054.788,60**	**2.050.745.386,15**